

Dependencias: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, así como demás documentación de interés para los licitadores, se encuentra a su disposición en la sede central del Gobierno Vasco, Departamento de Interior, avenida Duque de Wellington, 2, entreplanta, Vitoria-Gasteiz.

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional de 2.200.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se establece una fianza definitiva de 4.400.000 pesetas.

Modelo de proposición económica: El que figura en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir del día siguiente del de la firma del contrato.

Plazo y lugar de presentación: Las ofertas deberán ser entregadas en la sede central del Gobierno Vasco, Departamento de Interior, avenida Duque de Wellington, 2, entreplanta, Vitoria-Gasteiz, antes de las diez horas del día 6 de septiembre de 1995, en mano, o en la forma prevista en el último párrafo del punto 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar: Se encuentra detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de las proposiciones, que será público, tendrá lugar en la sede central del Gobierno Vasco, Departamento de Interior (Área de Contratación), Duque de Wellington, 2, entreplanta, Vitoria-Gasteiz, el día 8 de septiembre de 1995, a las doce horas.

En caso de recibirse alguna proposición de la forma prevista en el último párrafo del punto 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la referida apertura se trasladará al día 18 de septiembre de 1995.

Anuncio enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 6 de julio de 1995.

Vitoria-Gasteiz, 4 de julio de 1995.—El Consejero de Interior, Juan M. Atutxa Mendiola.—48.630.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Junta de Residuos del Departamento de Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para la adquisición de contenedores de recogida selectiva de residuos municipales.

La Junta de Residuos del Departamento de Medio Ambiente de la Generalidad de Cataluña, conyoca la licitación del siguiente anuncio.

1. **Objeto:** Clave 95044. Adquisición de contenedores de recogida selectiva de residuos municipales.

2. **Importe de licitación:** 614.000.000 de pesetas.

3. **Fianza provisional:** 12.280.000 pesetas.

4. **Plazo de ejecución:** Ver pliego de prescripciones técnicas.

5. **Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. **Criterios de selección:** Ver pliego de prescripciones técnicas.

7. **Documentación de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas económico-administrativas y el pliego de prescripciones técnicas están a disposición de los interesados para su consulta, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días hábiles y en horas de oficina, en la sede de la Junta de Residuos (calle Provença, números 204-208, 08036 Barcelona).

8. **Presentación de proposiciones:** Lugar, sede de la Junta de Residuos (calle de Provença, números 204-208, 08036 Barcelona). Hora y día: Hasta las doce horas del día 18 de septiembre de 1995.

9. **Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día 20 de septiembre de 1995, en la sede de la Junta de Residuos (calle de Provença, números 204-208, 08036 Barcelona). La apertura de las proposiciones la efectuará la Mesa de Contratación de la Junta de Residuos, en acto público.

10. **Documentos que deberán aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas económico-administrativas y pliego de prescripciones técnicas, que rigen el presente contrato, en la forma que éstos prevén.

11. **Fecha de remisión al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 26 de julio de 1995.

Barcelona, 26 de julio de 1995.—El Gerente, Francisco Gutiérrez Ferrández.—48.390.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por procedimiento abierto, bajo la forma de concurso con admisión previa.

La Consejería de Agricultura y Ganadería, por Orden de 1 de agosto de 1995, ha resuelto anunciar las siguientes licitaciones:

1. **Objeto, tipo, plazo, fianza y clasificación:** Contratación por procedimiento abierto, bajo la forma de concurso con admisión previa, de la ejecución de las obras que a continuación se especifican:

A) Denominación: «Infraestructura rural de caminos y saneamiento (secano) en Bembibre-Folgo de la Ribera (León)».

Expediente número: 1.185.

Presupuesto tipo de licitación: 377.249.369 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Garantía provisional: 7.544.987 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

No se considerarán variantes o alternativas.

B) Denominación: «Infraestructura rural de la red de caminos en Sierra de Gredos-Venta del Obispo (Ávila)».

Expediente número: 1.194.

Presupuesto tipo de licitación: 480.420.483 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Garantía provisional: 9.608.410 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

No se considerarán variantes o alternativas.

2. **Exposición de documentos:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de obras correspondientes, estarán a disposición de los interesados todos los días laborables, excepto sábados, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, para su examen, en la Dirección General de Estructuras Agrarias, carretera de Burgos-Portugal, kilómetro 119, finca «Zamadueñas», Valladolid, así como en el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, a cuyo ámbito correspondan las obras objeto de licitación.

3. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán según el modelo y en la forma que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** El plazo de presentación finalizará a las catorce horas del día 18 de septiembre de 1995 y deberán ser entregadas en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, calle Duque de la Victoria, 5, en Valladolid, los días laborables, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. En

cuanto a las enviadas por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones económicas se realizará a las once horas del día 2 de octubre de 1995, en la sala de reuniones de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sita en la carretera de Burgos-Portugal, kilómetro 119, finca «Zamadueñas», Valladolid.

6. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La señalada en la forma prevista en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de concurrir a varias obras de las reseñadas en este mismo anuncio los licitadores deberán aportar la documentación exigida en la primera a la que se presenten, según el orden de publicación, y en las restantes adjuntar copia del certificado de clasificación de contratistas, haciendo referencia a la obra donde se encuentra la documentación, y de la garantía provisional si así se exigiera.

Los licitadores que no resulten adjudicatarios retirarán su documentación en la Dirección General de Estructuras Agrarias, sita en la carretera Burgos-Portugal, kilómetro 119, en Valladolid, teléfono número 41 47 69.

7. **Gastos:** Los anuncios en boletines oficiales y demás gastos de difusión de la licitación serán de cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo a partes iguales.

Valladolid, 7 de agosto de 1995.—El Director general, José Valín Alonso.—49.922.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de recogida selectiva y reciclado de papel, vidrio y pilas.

Objeto: Concesión del servicio de recogida selectiva y reciclado de papel, vidrio y pilas (referencia C95/2).

Canon: No se fija canon a percibir para el año de partida, debiendo ser propuesto por los concursantes, siendo como máximo de 6.500.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 250.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la oferta económica del adjudicatario.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en tres sobres cerrados en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en mano o por correo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. En caso de resultar sábado el día de finalización del plazo quedará automáticamente prorrogado al día hábil siguiente.

Pliego de condiciones: Podrán ser examinados y retirada copia en la Unidad de Obras y Concesiones.

La Coruña, 26 de julio de 1995.—El Alcalde.—48.978.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Asturias) por la que se convoca concurso para arrendamiento de camiones de recogida de basuras con conductor.

Objeto: Arrendamiento de dos camiones con conductor para recogida de basuras por personal municipal y traslado a vertedero.

Tipo: Máximo, 1.000.000 de pesetas por mes, IVA incluido.

Fianza: Sólo definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pago del precio: A mes vencido, contra presentación de factura.

UNIVERSIDADES

Plazo: Estimado en cuatro meses. El plazo de inicio de la presentación no será superior a quince días desde la adjudicación.

Gastos: De publicación y trámite, de cuenta del adjudicatario.

Ofertas: Por ser de trámite de urgencia, trece días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», excluidos sábados y festivos, en horas de nueve a catorce, en el Negociado 1 de Secretaría, en dos sobres, A y B, incluyendo en el sobre A escritura o documento nacional de identidad, según se trate de personas jurídicas o físicas, poder a bastantear por el Secretario de la Corporación si se actúa en nombre o representación de tercero, documento de clasificación empresarial correspondiente al grupo III, subgrupo 6, categoría A, según Resolución de 17 de mayo de 1991, certificaciones de Hacienda y la Seguridad Social, declaración responsable en los términos de los artículos 20 y 21 de la Ley 13/1995, de Contratos.

Sobre B: Detalle de vehículos disponibles, de las características indicadas (recolector-compactador, de 10-13 metros cúbicos, aptos para pequeños caminos), detalle de personal idóneo disponible para conducción y sustituciones, detalle de las condiciones de asistencia técnica y mantenimiento de que se disponga, oferta económica conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) desea tomar parte en el concurso para arrendamiento de camiones con conductor para recogida de basuras, a cuyos efectos declara:

Que ofrece el precio de pesetas por mes y camión, IVA incluido, que se desglosa como sigue: Precio por hora del camión, precio por hora del conductor, gastos e impuestos de todo tipo igualmente desglosados.

Que acepta íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que rigen la presente contratación, tanto como licitador como adjudicatario, en su caso.

Apertura de plicas: En acto público, el sobre B, el tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo suspensión por impugnación de pliegos, a las doce horas, en el salón de sesiones.

Para más información: Negociado 1 de Secretaría, teléfono: 572 24 05, extensión 208 y fax: 572 50 42.

Lo que se hace público por plazo de cuatro días a efectos de posible impugnación y de trece días para presentación de ofertas.

Pola de Siero, 4 de agosto de 1995.—El Alcalde de Siero, José Aurelio Álvarez Fernández.—49.907.

Resolución del Ayuntamiento de Xabia (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida del vidrio.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 30 de marzo de 1995, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la contratación, mediante concurso, del servicio de recogida del vidrio, el cual se expone al público, por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Durante el periodo de exposición podrá anunciarse concurso, si bien la licitación se aplazará,

cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: La contratación, mediante concurso, del servicio de recogida de vidrio con arreglo a los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas aprobadas.

Tipo de licitación: El presente contrato no tiene canon, por cuanto se entiende que la remuneración del contratista vendrá determinada por el aprovechamiento que realice del vidrio.

Duración del contrato: Será de cinco años, a partir de la adjudicación definitiva, entendiéndose que el último año finalizará el día 31 de diciembre de 2000.

Exposición del expediente: En el Ayuntamiento, Departamento de Contratación, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Fianzas: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En el Departamento de Contratación, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil inmediato a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones: Se presentarán en un sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso del servicio de recogida de vidrio convocado por el Ayuntamiento de Xabia (Alicante)», contendrán, al menos, los siguientes documentos:

- Declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento.
- Certificado de incompatibilidad de altos cargos (Ley 25/1983 y Orden de 16 de marzo de 1984).
- Certificado de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social e impuestos que graven la actividad.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- Poder de representación, en su caso, debidamente bastantado.
- Memoria explicativa de las características de la empresa.
- Documento programando el licitador el plan de trabajo del servicio de recogida de vidrio, concretando el personal en activo que prestará los servicios, detalle de personal y del material a utilizar.
- Debidamente rellenado, se adjuntará el siguiente modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio, o en representación de, según poder bastantado que acompaña, enterado y conforme con los pliegos de condiciones reguladores de la contrata del servicio de recogida de vidrio, me comprometo a ejecutar el servicio de recogida de vidrio en las cantidades recogidas en los mismos.

(Firma y fecha del licitador.)

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrá a cargo del adjudicatario.

Xabia, 5 de julio de 1995.—El Alcalde, Juan Bautista Moragues Pons.—48.625.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia el concurso para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de un sistema de fabricación integrada por ordenador con destino al Departamento de Ingeniería Mecánica de esta Universidad.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha resuelto convocar concurso (procedimiento abierto) para la adjudicación del contrato de suministro de un sistema de fabricación integrada por ordenador con destino al Departamento de Ingeniería Mecánica de esta Universidad.

Trámite: Urgencia.

Presupuesto de licitación: 41.925.000 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Servicio de Investigación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Murga, 21, primera planta.

Retirada de pliegos: Deberán contactar con los teléfonos 45 10 00, 45 10 23 y 45 33 36, prefijo 928.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Murga, 21, primera planta.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 2 de octubre de 1995, a las catorce horas.

Documentación a presentar por los licitadores: Sobre número 1, «Documentación general» (cláusula 12.2 del pliego); sobre número 2, «Proposición económica» (cláusula 12.3 del pliego); sobre número 3, «Criterios de selección no económicos» (cláusula 12.4 del pliego).

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar por la Mesa de Contratación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en acto público, el día 9 de octubre de 1995, a las trece horas, en la sala de juntas del Rectorado de la misma, calle Alfonso XIII, número 2.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de julio de 1995.—El Rector accidental, Santiago Candela Sola.—49.908.

Corrección de erratas de la Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se convoca concurso público abierto para la contratación de las obras de «Prevención y evacuación de incendios en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica».

Advertidas erratas en la inserción del citado anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de fecha 9 de agosto de 1995, páginas 15097, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la columna tercera, séptima línea, donde dice: «... los requisitos que en dicha cláusula se establezcan.», debe decir: «... los requisitos que en dicha cláusula se establecen.», y en el plazo de presentación, donde dice: «... El plazo de presentación expirará a las catorce horas del vigésimo día natural...», debe decir: «... El plazo de presentación expirará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural...».—49.581 CO.